



## **Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles**

### **Sexta Reunión del Comité Asesor**

*Guayaquil, Ecuador, 29 de agosto – 2 de septiembre de 2011*

---

### **Avances en la elaboración de un marco para el establecimiento de prioridades en la identificación de prioridades de conservación del ACAP**

#### **Secretaría, Funcionarios de los GdT**

“El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y sujetos a cambios. No se podrán citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales”.



## **Avances en la elaboración de un marco para el establecimiento de prioridades en la identificación de prioridades de conservación del ACAP**

### **Secretaría, Funcionarios del CA**

El presente documento brinda una reseña de los avances que han tenido lugar en la elaboración de un marco para el establecimiento de prioridades en cuanto a la identificación de prioridades de conservación del ACAP.

Los productos reales de este proceso se presentan en dos documentos por separado elaborados por los siguientes grupos de trabajo, a saber: el Doc 08 elaborado conjuntamente por el GdTTSR4 y el GdTET5 y el Doc 29 elaborado por el GdTCS. En ellos se analizan las prioridades de conservación y el estado del marco de priorización para las amenazas en tierra y en alta mar, respectivamente.

### **Antecedentes**

En la CA3 se identificó por primera vez la necesidad de contar con un proceso para determinar las prioridades de conservación que contribuyera a priorizar las medidas de conservación que han de llevar a cabo las Partes del ACAP y los Estados en el área de distribución, los Grupos de Trabajo, el Comité Asesor y el Acuerdo en su conjunto. En la CA4 se presentaron para su tratamiento dos trabajos sobre el tema, uno de Nueva Zelanda (CA4 Doc 15) y otro de varios autores (CA4 Doc 48). A partir de las deliberaciones en las reuniones de los Grupos de Trabajo y en los márgenes de la CA4, se elaboró un marco básico de priorización de medidas de conservación. Sin embargo, restaba aún bastante trabajo por hacer para seguir adelante con este proceso.

La CA4 acordó respaldar la continuación de esta tarea y aceptó el ofrecimiento de Nueva Zelanda para encargarse del proceso. Se creó un Grupo de Trabajo sobre Prioridades (GTP) ad hoc, coordinado por Nueva Zelanda, para que continúe elaborando este marco.

El GTP creó una metodología de evaluación cuantitativa, conforme a la cual se asignan puntajes a variables relativas a la vulnerabilidad de una población de aves marinas determinada, la gravedad de la amenaza que dicha población enfrenta y la probabilidad de éxito al adoptar medidas de gestión. Luego, las medidas de gestión con puntajes similares se agrupan y se les asigna su correspondiente calificación, por ejemplo, "Prioridad máxima".

La CA5 destacó el marcado avance que había logrado el GTP y acordó que, con el objeto de completar el marco de priorización, en el período entre sesiones se llevarían a cabo las siguientes tareas:

### ***Amenazas en alta mar***

- Completar la revisión por parte de expertos de todos los datos.
- Migrar los datos a una base de datos del ACAP y vincularlos a las bases de datos actuales del ACAP.
- Crear un sistema de actualización de datos y evaluaciones a medida que la información esté disponible.
- Desarrollar un sistema de puntaje cuantitativo para identificar las amenazas acumulativas a las especies u originadas por una pesquería.

- Aprovechar el potencial del marco para abordar todos los objetivos secundarios identificados en el CA5 Doc 15.

### ***Amenazas en tierra***

- Determinar la probabilidad de éxito de las medidas de conservación.
- Probar los criterios de ponderación de los factores que determinan las prioridades.

### **Avances desde la CA5**

Entre el 16 y el 30 de abril de 2011 se realizó una pasantía financiada con un aporte voluntario de Nueva Zelanda, cuyo objetivo era ayudar a la Secretaría y al Comité Asesor del ACAP a concretar las tareas mencionadas precedentemente. El Sr. Juan Pablo Seco Pon, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina) fue quien realizó esta pasantía en la Secretaría del ACAP en Hobart. A continuación se incluye un resumen de los logros obtenidos en la consecución de estas tareas.

### ***Amenazas en alta mar***

*Completar la revisión por parte de expertos de todos los datos.*

En octubre de 2010 se llevó a cabo un taller en la oficina de la Secretaría del ACAP a fin de realizar una revisión, por parte de expertos, de todos los datos sobre las amenazas "en alta mar" contenidos en la base de datos de priorización.

En septiembre de 2010 se realizó un taller en Buenos Aires, Argentina, como parte de un proyecto financiado por el Comité Asesor (Proyecto ACAP 2010-11). Si bien el principal objetivo del taller era mejorar la obtención de datos sobre la mortalidad incidental de aves marinas en los programas de observadores sudamericanos, se aprovechó la oportunidad para hacer uso de la experiencia y conocimientos reunidos en el taller para revisar los datos sobre amenazas "en alta mar" contenidos en la base de datos de priorización para las pesquerías sudamericanas (estos resultados se detallan en el CA6 Inf 1).

Asimismo, se realizó un ejercicio de simulación para determinar si las modificaciones que se habían hecho al régimen de lastrado utilizado generarían listados que guardaran una estrecha correlación con los de los expertos en esta materia.

*Migrar los datos a una base de datos del ACAP y vincularlos a las bases de datos actuales del ACAP.*

Si bien se podían completar la mayoría de los campos con datos tomados de la base de datos del ACAP para las amenazas en tierra, no fue así para el caso de las amenazas en alta mar. Aún resta agregar los campos pertinentes y vínculos apropiados a datos existentes del ACAP.

*Crear un sistema de actualización de datos y evaluaciones a medida que la información esté disponible.*

En la actualidad los datos están contenidos en un archivo Excel separado, que debe ser actualizado independientemente de la actual base de datos del ACAP. Parte de la tarea de migrar el archivo Excel a la base de datos del ACAP incluirá la posibilidad de que múltiples usuarios actualicen los datos en línea. Esta tarea aún no ha comenzado.

*Desarrollar un sistema de puntaje cuantitativo para identificar las amenazas acumulativas a las especies u originadas por una pesquería.*

El GTP elaboró un sistema de puntaje semi-cuantitativo que puede identificar las amenazas acumulativas a las especies u originadas por una pesquería.

- *Aprovechar el potencial del marco para abordar todos los objetivos secundarios identificados en el CA5 Doc 15.*
- *Identificar áreas de investigación prioritarias relativas a la conservación efectiva de albatros y petreles - se tratará en las reuniones de los Grupos de Trabajo.*
- *Evaluar todas las amenazas para una población o especie en particular – se tratará en las reuniones del Grupo de Trabajo.*
- *Evaluar las amenazas par alas especies del ACAP derivadas de una pesquería en particular – se tratará en las reuniones del GdTCS.*
- *Ofrecer orientación respecto de las prioridades en materia de medidas de conservación que puedan requerir iniciativas sobre formación de capacidades – este tema será tratado por los Grupos de Trabajo y por el Comité Asesor.*

### **Amenazas en tierra**

Mediante la consulta con los miembros del GdTCS y otros especialistas luego de la CA5, el Coordinador del GdTCS (Richard Phillips) finalizó la verificación y actualización de los datos con que cuenta el ACAP sobre el tamaño y el estado de la población, las amenazas enumeradas para cada sitio de reproducción y la probabilidad de éxito de las medidas de conservación y el costo que implicaría ponerlas en práctica. Wieslawa Misiak (Funcionaria Científica del ACAP) y Mike Double (Coordinador del GdTT han incorporado estas revisiones a la base de datos del ACAP y a las hojas de cálculo Excel que constituyen el marco de priorización. Estas hojas de cálculo incluyen macros incorporadas que permiten poner a prueba los efectos que se generan al modificar los criterios de lastrado e incorporar fácilmente actualizaciones futuras a cualquiera de los datos subyacentes.

Además, los miembros del GdTCS elaboraron un método inicial para priorizar las medidas de conservación que tenía en cuenta los efectos acumulativos sobre múltiples especies derivados de tratar cada amenaza.

### **Resultados**

Los datos evaluados por expertos se incorporaron al marco de priorización del Acuerdo con el objeto de contribuir al listado de prioridades de conservación para cada Parte y para cada una de las especies incluidas en el ACAP.

De este proceso se desprendió un tema significativo, cual es la falta de congruencia entre ciertas características, por ejemplo los puntajes respecto de la probabilidad de éxito de las medidas de conservación en alta mar. **Se deberá seguir trabajando en el período entre sesiones para tratar esta cuestión.**

La Secretaría deberá elaborar informes para contribuir al debate sobre esta cuestión en las reuniones de los Grupos de Trabajo en Guayaquil.

### **Recomendaciones**

1. Que los productos detallados de dicho marco de priorización, junto con toda otra información correspondiente, se utilicen como herramienta para guiar la futura labor del ACAP y de las Partes a fines de priorizar la labor coherentemente y lograr los objetivos del Acuerdo de la manera más eficaz posible.
2. Que la CA6 utilice los componentes completos del marco de priorización a fin de informar a la RdP4 sobre las medidas de conservación que revisten máxima prioridad y que son necesarias para garantizar la aplicación efectiva del Acuerdo.
3. Que los Grupos de Trabajo sobre Estado y Tendencias, Sitios de Reproducción y Captura Secundaria de Aves Marinas utilicen la información incluida en los informes de priorización a fin de abordar los objetivos secundarios identificados en el CA5 Doc 15, a saber:
  - a. . *Identificar áreas de investigación prioritarias relacionadas con la conservación eficaz de albatros y petreles;*
  - b. *Evaluar las amenazas en tierra y en alta mar para una especie o población en particular;*
  - c. *Evaluar todas las amenazas para las especies del ACAP derivadas de una pesquería en particular (reunión del GdTCS solamente) o las amenazas en tierra (reunión del GdTSR solamente); y*
  - d. *Brindar lineamientos sobre prioridades para las medidas de conservación que requieran iniciativas de formación de capacidades.*
4. Que el GdTET, el GdTSR y el GdTCS asesoren al Comité Asesor sobre estos objetivos secundarios.
5. Que se encomiende a la Secretaría y, cuando corresponda, a los Grupos de Trabajo pertinentes, la tarea de completar los aspectos del marco de priorización que aún no estén finalizados.
6. Que la CA6 determine el marco temporal para su próxima revisión de las prioridades de conservación.